



AYUNTAMIENTO  
DE  
ISLA CRISTINA  
(Huelva)

\*\*\*  
Servicio de Obras  
y Urbanismo

MODELO DE SOLICITUD PARA LA CONCESIÓN DE LICENCIA DE APERTURA DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS DE CARÁCTER OCASIONAL Y/O EXTRAORDINARIO

<b>1. TITULAR</b>		
NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL		D.N.I./C.I.F.:
REPRESENTANTE: NOMBRE Y APELLIDOS:		D.N.I./C.I.F.:
DIRECCIÓN (A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN)		
C.P.	POBLACIÓN	PROVINCIA
EMAIL	TELÉFONO	FAX
MEDIO PARA NOTIFICACIONES CORREO ELECTRÓNICO <input type="checkbox"/> CORREO ORDINARIO <input type="checkbox"/> FAX <input type="checkbox"/>		
AUTORIZO QUE EN LA TOMA DE RAZÓN/LICENCIA FIGUREN MIS DATOS PERSONALES: SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		

<b>2. TIPO DE ACTUACIÓN</b>
<input type="checkbox"/> <b>CELEBRACIÓN DE ACTIVIDAD OCASIONAL (espectáculo público o actividad recreativa) en local no destinado habitualmente a espectáculos públicos o actividades recreativas</b>
<input type="checkbox"/> <b>CELEBRACIÓN DE ACTIVIDAD OCASIONAL (espectáculo público o actividad recreativa) en vías públicas o zonas de dominio público, y en espacios abiertos de aforo indeterminado</b>
<input type="checkbox"/> <b>INSTALACIÓN DE ESTRUCTURAS NO PERMANENTES O DESMONTABLES destinadas a la celebración de espectáculos públicos o desarrollo de actividades recreativas.</b>
<input type="checkbox"/> <b>INSTALACIÓN DE ATRACCIONES DE FERIA EN ESPACIOS ABIERTOS</b>

<b>3. DATOS DEL ESTABLECIMIENTO PÚBLICO O ACTIVIDAD RECREATIVA</b>		
DENOMINACIÓN:		AFORO PREVISTO:
LUGAR DE CELEBRACIÓN:		
FECHA INICIO MONTAJE:	FECHA FINALIZACIÓN DEL MONTAJE:	
FECHA DE CELEBRACIÓN:	HORA DE APERTURA:	HORA DE CIERRE:

<b>4. DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN</b> (Marque con una "x" la documentación general y la específica que se adjunta según el tipo de actuación solicitada)
<b>A. CON CARÁCTER GENERAL LAS SOLICITUDES DEBERÁN ACOMPAÑARSE DE LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:</b>
<input type="checkbox"/> Solicitud en impreso normalizado debidamente cumplimentado
<input type="checkbox"/> Recibo de haber abonado la tasa por tramitación de la solicitud de licencia municipal para apertura de establecimientos. (Para abonar dicha tasa, dirijase al Servicio de Intervención- del Excmo. Ayuntamiento de Isla Cristina).
<input type="checkbox"/> Si el solicitante es persona física : <b>Fotocopia del D.N.I.</b> , y si fuese extranjera miembro de un estado de la U.E. copia auténtica del <b>Pasaporte en vigor</b> . Si fuera extranjero no ciudadano de un Estado miembro de la U.E. deberá presentar, además, copia auténtica del <b>Permiso de residencia</b>
<input type="checkbox"/> Si el solicitante es persona jurídica: Copia auténtica de la <b>Escritura de constitución o Modificación</b> . Estatuto de la Asociación debidamente inscrito
<input type="checkbox"/> Los que comparezcan o firmen solicitudes en nombre de otro o representen a una persona jurídica deberá acompañar a la solicitud: Copia auténtica de la Escritura de Poder correspondiente. Fotocopia del DNI/CIF o del Pasaporte en vigor si la persona es extranjera, tanto del representante como del representado

**B. IGUALMENTE DEBERÁ ACOMPAÑAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:**

- Hoja de características técnicas debidamente cumplimentada (en el caso de atracciones).
- Memoria y planos, suscritos por técnico facultativo idóneo y visados por su correspondiente Colegio Oficial, que recojan cuanto menos los aspectos relacionados a continuación (**DOS EJEMPLARES ORIGINALES**):
  1. Denominación y clasificación de la actividad, conforme al Nomenclátor y el Catálogo aprobado en desarrollo de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre (Decreto 78/2002, de 26 de febrero, Nomenclátor y Catálogo de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía).
  2. Situación y emplazamiento. Ubicación de las vías públicas o espacios abiertos a utilizar para la evacuación; anchura de las mismas.
  3. Descripción de las construcciones y estructuras que se proyectan ejecutar (i.e. escenarios, carpas, gradas, atracciones de feria, etc). Justificación de los datos referentes a su construcción y materiales a emplear.
  4. Cálculos del aforo previsto.
  5. Instalaciones eléctricas, de alumbrado, de calefacción, ventilación y demás que hayan de incorporarse.
  6. Justificación pormenorizada del cumplimiento de las disposiciones aplicables del Reglamento General de Policía de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, así como de la normativa sobre evacuación e instalaciones de protección contra incendios.
  7. Planos a escala apropiada comprensivos de los aspectos relacionados.
- Certificado de Seguridad suscrito por Técnico competente y visado por el Colegio Oficial correspondiente según modelo oficial.
- Fotocopia de la oportuna **póliza con cobertura suficiente** (en vigor) para responder por daños personales con resultado de muerte e invalidez absoluta permanente, conforme a lo dispuesto en el **Anexo del Decreto 109/2005, de 26 de abril**, por el que se regulan los **requisitos de los contratos de seguro obligatorio de responsabilidad civil en materia de Espectáculos y Actividades Recreativas**, así como **copia del recibo del pago de las primas**, en función de la actividad a desarrollar y del aforo del local
- Documento acreditativo del pago del **Aval** necesario para garantizar el perfecto estado de las instalaciones municipales y/o dominio público.
- Si la solicitud se formula para espacios o instalaciones sitas en bienes de dominio público no municipal, deberá aportarse documento auténtico que acredite la **autorización o concesión administrativa preceptiva**

**5. NOTA IMPORTANTE:**

Las autorizaciones a que se refiere la presente solicitud se tramitarán con arreglo a lo establecido en el Decreto 195/2007, de 26 de junio, por el que se establecen las condiciones generales para la celebración de espectáculos públicos y actividades recreativas de carácter ocasional y extraordinario y en la Ley 13/1999, de 15 de diciembre, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de Andalucía, entre otras, por lo que será imprescindible la presentación de la totalidad de la documentación requerida, a excepción de los certificados acreditativos del montaje de la actividad, al menos, con 30 días hábiles de antelación a la fecha prevista para la puesta en marcha de la misma, salvo supuestos excepcionales.

En ningún caso se considerarán extraordinarios aquellos espectáculos o actividades que respondan a una programación cíclica o se pretendan celebrar y desarrollar con periodicidad. En estos casos se entenderá que el establecimiento se pretende destinar, ocasional o definitivamente, a otra actividad distinta de aquella para la que originalmente fue autorizado, por lo que se habrán de obtener las autorizaciones necesarias en cada supuesto.

**NO** se podrá celebrar ninguna clase de espectáculo público o actividad recreativa ocasional o extraordinaria, que no cuente con la previa autorización dictada en los términos de los artículos 7 o 12 del Decreto 195/2007 antes indicado.

**6. SOLICITA:**

EL/LA ABAJO FIRMANTE **SOLICITA LA CONCESIÓN DE LA LICENCIA** CORRESPONDIENTE A LA ACTUACIÓN DESCRITA Y DECLARA, BAJO SU RESPONSABILIDAD, QUE SON CIERTOS LOS DATOS QUE FIGURAN EN EL PRESENTE DOCUMENTO, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN ADJUNTA.

En ....., a ..... de ..... de .....

Fdo.: .....

**PROTECCIÓN DE DATOS:** En cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, se le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este formulario y demás documentos que, en su caso, se adjunten con el mismo, serán incluidos, para su tratamiento, en un fichero automatizado del que es responsable el Ayuntamiento de Isla Cristina. Asimismo, le informamos que la finalidad del citado fichero es la tramitación de los expedientes administrativos de esta Administración pública y notificación de actos administrativos a los interesados. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el responsable del tratamiento, dirigiéndose a la Oficina Municipal de Atención al Ciudadano, o mediante carta dirigida a la misma.